

Evidencias escritas sobre los aborígenes de las Antillas Mayores del tiempo del “contacto”

Eduard ALEKSANDRENKOV

Academia de Ciencias de Rusia (Rusia). E-mail: ed_alex@mail.ru

Resumen

El conocimiento de los aborígenes de las Antillas Mayores del período de conquista y colonización inicial se basa, mayormente, en las evidencias escritas. Últimamente crece la importancia de los trabajos arqueológicos que van en aumento. Las fuentes escritas, aunque no crecen en volumen, conservan utilidad para ser usados en los estudios del período colonial temprano. Este período en las islas dejó muchos documentos escritos, debido a la lejanía de la metrópoli y centralización del poder, cuando cada decisión de las autoridades locales, laicas o eclesiásticas, tenía que ser sometida a la aprobación del poder real. La presentación y caracterización de estas fuentes conviene exponerse en dependencia del grado de la cercanía de sus autores o formadores al evento u objeto descrito, y tomando en cuenta la amplitud espacial de la descripción. De esa manera serían: primarias, regionales y generales. Las primarias, a su vez, es útil dividir las en narrativas, directivas y protocolares.

Palabras clave: fuentes escritas, arqueología.

Abstract

Our knowledge about the aboriginals of the Greater Antilles in the initial period of conquest and colonization is mainly based on written evidence. Lately, the growing importance of archaeological work has increased. Although the written sources do not increase in volume, they retain their value in the studies of this period. This time frame in the islands left many written documents, due to the remoteness of the metropolis and centralization of power since every decision; whether local, secular or ecclesiastical; had to be subject of the royal. The presentation and characterization of these sources should be analyzed depending on the degree of proximity of their authors to the events or objects described, and also taking into account the spatial extent of the description, dividing them as primary, regional and general. In turn, primary sources could be divided into narratives, policies and protocol. Key words: written sources, archaeology.

Las Antillas Mayores resultaron ser la primera región de América donde la población aborígen sufrió el empuje de los conquistadores y colonizadores europeos (representados mayormente por los españoles). Estas islas también resultaron ser la primera región de América adonde fueron introducidos los esclavos de África. Surgieron condiciones de la vivencia conjunta de los portadores de culturas muy diferentes por su procedencia y contenido. Esta situación muy a menudo se define como la del contacto. La aplicación de este término para las Antillas (así como para la mayor parte de América) del período estudiado exige algunas precisiones. Desde

finis del siglo XV hasta mediados del XVI los aborígenes de las Antillas Mayores experimentaron fuertes pérdidas demográficas evidenciadas por los españoles contemporáneos. También tuvieron lugar cambios considerables en todas las esferas de la cultura de los aborígenes sobrevivientes. La cultura de los vencedores se imponía por fuerza a los vencidos, mientras que la de los vencidos fue apropiada por los vencedores, en casos de necesidad (Aleksandrenkov 1992, 1999). El conocimiento de estas transformaciones se basa en las fuentes que, principalmente, son de dos procedencias: evidencias escritas de aquel tiempo (que conservaron también algún material lingüís-

tico) y los trabajos arqueológicos actuales, que abastecen de materiales también a los antropólogos físicos y a varias ramas de las ciencias naturales que ayudan a los arqueólogos a completar sus estudios.

El período colonial en las islas dejó muchos documentos escritos debido a la lejanía de la metrópoli y la centralización del poder, cuando cada decisión de las autoridades locales, tanto laicas como eclesiásticas, tenía que ser comunicada al poder real y sometida a su aprobación. Las personas que no estaban de acuerdo con tales decisiones también escribían al rey o al Consejo de Indias. En muchos de estos papeles se trataban asuntos indígenas. Más tarde, en los siglos XVII y XVIII, el interés hacia el aborigen de las Antillas Mayores se debilitó, por no decir que se perdió, por dos causas principales, a mi parecer. Una, que el aborigen dejó de ser un problema para las autoridades (mayormente por la declinación cuantitativa). Otra, que surgió una fuerza mucho más peligrosa para los españoles, con la cual las relaciones adquirieron una importancia vital para los colonizadores: los esclavos africanos y sus descendientes.

El interés hacia el aborigen resurgió en el siglo XIX. Varias causas de eso podían existir. Una fue condicionada por el pensamiento anticolonialista y la búsquedas de sus propias (no españolas) raíces. Así, en Cuba algunos poetas escribían de los “indios”: inicialmente de los de otras partes de América; más tarde una de las corrientes literarias patrióticas tomó el nombre de pobladores de la isla, que habitaban en ella antes de la llegada de los españoles (el siboneísmo). La primera edición de *Cantos del Siboney* de José Fornaris se publicó en 1855. Más o menos al mismo tiempo se formó el interés investigativo, relacionado con el desarrollo general de la antropología y la etnología, donde las Antillas se ubicaban en el marco de los estudios americanistas en formación. Aunque entonces en Cuba y Santo Domingo ya se conocían hallazgos de restos materiales aborígenes (ver en: Harrington 1921:27-51; Ortiz 1935:76-94), los primeros trabajos de consideración sobre los aborígenes fueron realizados en el campo lingüístico. Tal fue el artículo de D. Brinton, quien llegó a la conclusión del origen sudamericano de la población precolombina de las Antillas Mayores

(Brinton 1871). L. de Rosny se apartó de la contraposición de los indígenas de las Antillas Mayores y Menores aceptada generalmente desde los escritos de Cr. Colón. Fue, a todo parecer, el primero quien declaró la similitud del idioma de los arawacos continentales y habitantes de las Antillas Menores de la época del descubrimiento y conquista (Rosny 1886). En el Primer Congreso de Americanistas de 1875 había ponencias sobre indios de las Antillas. En aquel entonces la imagen de los habitantes de las islas se fundaba sobre documentos del siglo XVI.

El estado de las ideas sobre el aborigen de las Antillas Mayores se puede percibir por las actas de sesiones de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, creada en 1877. Todavía en 1884 algunos socios dudaban de la existencia de evidencias arqueológicas indígenas en esta isla (Actas 1966:180). Pero en el libro de A. Bachiller y Morales, quien confirmó las ideas de Brinton, atrayendo más materiales lingüísticos comparativos, no sólo había un corto capítulo destinado a los “restos materiales de la época primitiva de Cuba y las demás Antillas y Yucayas”, sino que en otras páginas se trató de tales restos. Bachiller y Morales era partidario de la semejanza de todos los habitantes antiguos de las Antillas Mayores (Bachiller y Morales 1883:146-155, 257), más hacía la división entre Taínos (los llamó incluso una nación) y “verdaderos salvajes rudos y agresivos”, Guanacabibes y Guanahatabeyes en Cuba y los de Guacayarima en Haití (Bachiller y Morales 1883:259, 272, 280). La palabra “taíno” se utilizó en aquella época en las expresiones como “raza de taínos”, “reyes taínos”, “lengua taína” (Actas 1966:179).

Para fines del siglo XIX aparecieron los trabajos arqueológicos de los investigadores antillanos. Con el siglo XX cada vez más evidente e importante se hacía la actividad de los arqueólogos estadounidenses, entre los cuales el primer lugar lo ocupa J. W. Fewkes. Los trabajos de los cubanos L. Montané y J. A. Cosculluela en Cuba y del norteamericano W. Krieger en Haití hicieron clara la presencia de los materiales arqueológicos en las Antillas Mayores de dos culturas sobrepuestas cronológicamente. Para la más temprana, menos avanzada, M. R. Harrington propuso el nombre de “Siboney” o mejor, según él, “Ciboney” cultu-

re, dejando para la otra, más tardía y más desarrollada el de “Taino culture” o “Tainan culture” (Harrington 1921:383-384)¹. Es decir, la información escrita del principio de la conquista seguía ejerciendo su influencia en la comprensión del pasado anterior. Los trabajos arqueológicos que se ampliaron mucho desde fines de los años 1930, entre los cuales se destacaban los de I. Rouse, revelaron que tanto los habitantes preagrícolas como agrícolas de las Antillas Mayores no eran homogéneos en sus culturas, tanto en tiempo como en el espacio. Mas, no se ha roto el vínculo con las fuentes escritas. De esa manera, a la par del intento de unas nuevas clasificaciones, como “caverna, costa y meseta” de F. Pichardo Moya (1945), aparecieron la cultura “Sub-Taína” y varios “aspectos” de la cultura Siboney. La literatura arqueológica correspondiente es hartamente conocida, sólo digo que, a pesar de toda la variabilidad cultural de los habitantes agricultores de las Antillas Mayores y Bahamas, aceptada por arqueólogos, mayormente siguen llamándose, aunque bajo algunas reservas, “Taínos” (Deagan 2004:600).

Actualmente crece la cantidad de los sitios aborígenes descubiertos en las Antillas Mayores. Su investigación amplía y precisa conocimientos sobre la historia de una región dada de las islas en su totalidad. El peso relativo de las evidencias escritas en el volumen general de los conocimientos sobre los aborígenes va disminuyendo. Hasta recién eso ocurría a través del aumento de investigaciones del período preeuropeo; últimamente aumentó la aplicación de la arqueología para el estudio del período colonial. Pero, aunque las fuentes escritas no crecen en volumen, estoy seguro que conservan utilidad para ser aprovechadas tanto en los estudios del período precedente al “contacto” como, mucho más, en este mismo período.

En el artículo voy a tratar de dar una visión de la suma de las evidencias de europeos (españoles mayormente) sobre aborígenes de las Antillas Mayores. Supongo que la presentación y caracterización de algunos géneros de estas fuentes escritas es conveniente exponerlos en dependencia

del grado de la cercanía de sus autores o formadores al evento u objeto descrito, y tomando en cuenta la amplitud espacial de la descripción.

De esa manera serían: primarias, regionales y generales.

Fuentes primarias

A los documentos primarios escritos que tienen relación con los aborígenes de las islas en el período en cuestión es preferible dividirlos en varios grupos: 1) narrativos, 2) directivos, 3) protocolos².

1. Documentos narrativos

Como regla, tienen autoría e incluyen diarios, memoriales, cartas y relaciones de primeros viajeros, conquistadores, colonizadores, oficiales y religiosos que se mandaban desde las islas a los reyes, al Consejo de Indias o a las personas particulares. Son pocas las narraciones de los testigos del “contacto” inicial en las Antillas. Realmente estas son las de Cristóbal Colón y de algunos participantes de su segundo viaje. Algo posteriores son las relaciones de los que conquistaban las islas.

Los primeros de este grupo son apuntes del primer viaje y cartas de Colón a España. Se ve que Colón no fue privado del interés hacia las costumbres y la religión de los indígenas, pero los más fidedignos pueden considerarse sus notas sobre aquello a lo que estuvo más expuesto a la observación simple: la apariencia de las personas (rasgos físicos, indumentaria, adornos), viviendas, armas, algunos objetos³. Desde el inicio le pareció a Colón que los aborígenes, a los cuales llamó “indios”, serían buenos servidores y “que ligeramente se harían cristianos”. En la primera isla encontrada prendió a seis “para que deprendan hablar” (Colón 1961:49-50). Dentro de unos días escribió: “No le conozco secta ninguna, y creo que muy pronto se tornan cristianos, porque ellos son de muy buen entender” (Colón 1961: 59). En la descripción de los indígenas no sólo

¹ Harrington (1921:382) consideraba a los Guanahatabibes del occidente de Cuba como los supervivientes del pueblo Ciboney.

² Este estudio se ha hecho en base a los documentos publicados.

³ El diario del primer viaje de Colón a las Antillas se conoce por el recuento de B. de Las Casas, que contiene algunas citas directas del propio Colón.

hacía uso de sus propias observaciones, sino de las de sus marineros que bajaban a tierra. Muy regularmente aparecen notas sobre el oro al Sur, recibidas de los aborígenes cautivados, incluso sobre el Rey vestido, así como sobre las dificultades de comunicación idiomática (Colón 1961:62, 65, 70, 107-108). Sólo frente a las costas de Haití escribió: “Cada día entendemos más a estos indios y ellos a nosotros, puesto que muchas veces hayan entendido uno por otro” (Colón 1961:125). Algo más tarde notó “alguna diversidad de vocablos en nombres de las cosas” (Colón 1961:149).

Continuamente caracterizaba a los isleños de siguiente manera: “Esta gente es muy mansa y muy temerosa, desnuda como dicho tengo, sin armas y sin ley”; “esta gente no tiene secta ninguna, ni son idolatras, salvo muy mansos, y sin saber que sea mal, ni matar a otros, ni prender, y sin armas”, y expresaba la aspiración de que pronto se convirtieran “a nuestra Santa Fe” (Colón 1961:82, 87-88). En Cuba Cr. Colón envió a unos españoles al interior, y al haber regresado ellos relataron algunos detalles de su recepción en un poblado. Como antes en Las Bahamas, Colón apresó a varios pobladores de Cuba para tener las “lenguas” en el futuro. Son sus palabras: “Así que ayer vino abordo de la nao una almadía con seis mancebos, y los cinco entraron en la nao; estos mandé detener y los traigo. Y después envié a una casa... y trujeron siete cabezas de mujeres entre chicas y grandes y tres niños” (Colón 1961:89). Tal era el marco de los primeros encuentros de forasteros y aborígenes, estos últimos evaluados igual que ganado. Todavía sin el derrame de sangre, pero violento, siendo la violencia unilateral. Fue como un modelo para la mayor parte de las relaciones futuras en las Antillas Mayores.

Según adelantaban los viajeros, aparecían descripciones o menciones no solo de viviendas, adornos, paños etc., sino nombres de islas, regiones e incluso denominaciones de escalones sociales. Frente a las costas de Haití Colón, después de repetir su opinión de que aborígenes no tenían armas y eran cobardes, etc., escribió: “son buenos para les mandar y les hacer trabajar, sembrar, y hacer todo lo otro que fuere menester, y que hagan villas y se enseñen a andar vestidos y a nuestras costumbres” (Colón 1961:135). Era como un programa para el destino de los “indios”.

Más tarde surgiría un punto, que se exponía como la tarea principal en las disposiciones iniciales de los monarcas españoles: convertir las gentes encontradas al catolicismo.

El conocimiento de los indígenas de las Antillas por parte de los europeos se amplió en viajes posteriores, aumentando la cantidad de los observadores, algunos de los cuales resultaron ser no sólo muy curiosos, sino prolijos en escribir a Europa sobre sus vivencias del viaje. Varios detalles del segundo viaje de Colón están presentes en la carta del italiano M. de Cúneo quien estuvo en él. Como otros, describía lo que podía ver, pero se da la impresión que a veces lograba (¿porque quiso?) saber más que otros. Una de sus observaciones permite obtener juicio de qué volumen podían hacer reservas de comida preparada por los aborígenes de una vez: 15-20 cántaras grandes de pescado ahumado, 50 o 60 iguanas ahumadas (llamadas en la carta “serpientes”) y 36 o 38 vivas, amarradas. Cúneo mencionó un hecho, no citado por otros autores, de que los habitantes de Haití comían los ojos de sus enemigos matados. Uno de los pocos que mencionó que los moradores locales tenían cara “atartarada”. Al contrario del primer viaje de Cr. Colón, las relaciones con los aborígenes dejaron de ser pacíficas. Resultó ser que los marineros que se habían quedado en La Española (el nombre que pusieron los españoles a la isla de Haití) en el primer viaje, murieron o fueron matados. Cúneo relató cómo fueron enviados a España los primeros indígenas esclavos -recogieron 1600, de los cuales a 550 (los “mejores”) los metieron en los barcos, una parte la distribuyeron entre los conquistadores, a los restantes los soltaron, permitiéndoles ir a donde quisieran. Según Cúneo, en esta oportunidad las madres huían, dejando sus niños lactantes. Frente a las costas de España murieron 200 de los prisioneros y el resto de ellos estaban enfermos (Cúneo 1893). Los pormenores del segundo viaje están presentes también en la carta del médico de la expedición, Dr. Chanca (Fernández de Navarrete 1922).

Dentro de las evidencias primarias tempranas se encuentra la relación del jeronimita R. Pané. Vino a La Española, según unos cálculos en el segundo viaje de Colón, o sea en noviembre de 1493 (Arróm 1974:4). Pero en un documento de

fin del siglo XV se decía que lo trajo a La Española Bartolomé Colón desde Roma (Harrisse 1866:474), en junio de 1494. Predicando entre los aborígenes, aprendió una de las lenguas de ellos. Obedeciendo la voluntad de Colón, había recogido algunas creencias de los habitantes de La Española. La relación se conservó en el libro sobre la vida de Cr. Colón (Colón 1944), escrito por su hijo y editado en 1571, en la traducción italiana. Se reeditó y se tradujo a varias lenguas. Contiene la exposición de mitos y prácticas religiosas, relatos sobre algunas deidades y mención de algunos sucesos en la isla de los cuales fue testigo el propio Pané (Pané 1974)⁴.

Al haberse emprendido la expansión española a varias islas, aparecieron las relaciones, escritas por sus conquistadores. De tal manera en las cartas de Diego Velázquez desde Cuba se puede conocer la división “política” de la isla, o sea entre varios caciques. También se ve claro el movimiento de aborígenes de La Española a Cuba, un hecho producido por la invasión europea, pero que siguió, como manifiesta la arqueología, patrones anteriores. En la mayoría de los casos Velázquez no era un observador directo y escribía lo que le comunicaban sus subordinados. Pero, aún en tal caso aparecen datos interesantes (Pacheco *et al.* 1869:413-429).

Cuando en las islas se fundaron los pueblos de españoles con sus estructuras (cabildos, alcaldes, oficiales reales, iglesias y monasterios), la correspondencia con la metrópoli aumentó considerablemente. Eran informes de autoridades sobre el estado de las cosas, quejas sobre mal gobierno de uno que otro gobernador, etc. En muchos de estos documentos estaba reflejada la importancia de los indígenas para la corona y las colonias. Son interesantes los documentos relacionados con el intento de las autoridades reales de establecer los pueblos de indios libres (más bien liberados de las encomiendas) que recibieron el nombre de experiencia. En una relación del gobernador de Cuba de 1535 sobre su inspección de tal pueblo hay algunos pormenores de la selección de personas para el pueblo, como el caso cuando al esposo

se le permitía residir en este pueblo, y a su esposa no (RAH 1888:362-374).

Por los documentos más tardíos se puede ver que, si en La Española durante un tercio de siglo los indígenas dejaron de ser un factor importante de la vida colonial, en Cuba lo seguían siendo. Así, en la visita del obispo de esta isla en los años de 1569-1570 se nombraron dos villas (Los Caneyes y Trinidad) y una población (Guanabacoa) donde residían sólo “indios”, en varios lugares superaban numéricamente a los españoles, y sólo en Santiago y La Habana no se mencionaron. Por este mismo documento se ve, que los aborígenes ya expresaban la necesidad de servicio eclesiástico para ellos (AHC 1931, t. I:217-228). Algo más tarde, en 1582, en una relación hecha con vistas de poder repeler a los corsarios, los “indios” de La Habana y Guanabacoa se caracterizaron, junto con los negros, como “hombres inútiles y mayores de edad” (AHC 1931, t. II:182-186).

Los documentos de este género siempre reflejaban la posición de su autor y, por tanto, podían contener la descripción de los hechos contradictoria a lo que se afirmaba en otros documentos. Pero su lectura atenta todavía puede revelar algunos detalles que pueden cuestionar las ideas que parecen establecidas sobre los indígenas de las Antillas (Figueredo 2012).

2. Documentos directivos

Durante la conquista y colonización de América, las autoridades españolas se quedaron frente a las tierras inmensas, habitadas por muchos y diferenciados pueblos, a los cuales tendrían que gobernar. La consideración de este hecho por la administración real y por los juristas y teólogos de la metrópoli se formaba despacio. Los “prácticos” (conquistadores y colonistas) se veían obligados a hacerlo más operativamente. Además, si para los reyes y la iglesia la causa principal de la conquista fue o se proclamaba la conquista espiritual (eso se ve constantemente en disposiciones reales), los actores del “contacto” de la parte invasora fueron hartos materialistas. De esta conjugación de los intereses muchas veces opuestos, en la cual casi siempre vencían conquistadores y colonistas, dependía en gran parte la suerte de los aborígenes.

⁴ Hay varias ediciones del trabajo de Pané. La última conocida por mí es del año 2012 (editada por Rodríguez 2012).

La necesidad de gobernar vastos territorios ultramarinos había generado numerosas disposiciones del poder español central. La administración de diferente nivel y función en América también dejó un amplio volumen de documentos. Como escribía R. Konetzke... “Los mandamientos de los Virreyes y Gobernadores, los acuerdos de las Audiencias y los bandos de los Cabildos seculares, constituyen una importante legislación suplementaria que hay que tener en cuenta para estudiar el estatuto jurídico de la vida social en Hispanoamérica” (Konetzke 1953:IX). Se puede añadir, que no sólo estatuto jurídico, sino muchas otras esferas de la vida de los aborígenes a lo largo del siglo XVI.

En la instrucción de los reyes a Colón, hecha en base a su información sobre el primer viaje, el primer punto fue sobre la propagación por todos los medios de la fe católica. Se subrayaba también la necesidad de tratar bien a los indios (Konetzke 1953:1-2). Posteriormente se expidieron muchos documentos donde tomaban forma dos tipos de explotación de indígenas: la esclavitud que formalmente podía ser impuesta a los indios “rebeldes” y la encomienda (de uso más amplio), en la cual los indígenas se consideraban libres, pero en realidad enteramente dependían de sus amos-encomenderos. Estos fenómenos fueron ampliamente tratados por J. A. Saco y más tarde por S. Zavala (Saco 1932; Zavala 1973).

En sus cédulas posteriores a la instrucción de mayo de 1493 los reyes reaccionaban a las comunicaciones que recibían desde América, y al principio en casi todas se hablaba de los “indios”, muy a menudo en relación con el cambio del encomendero, como en la cédula de principios de 1511 a Diego Colón que entonces era el vicerrey... Se ve que “mejores” indios de La Española fueron los del rey y tenían que ser ocupados en las minas. Según se extendía la conquista de islas, en este género de documentos aparecían menciones de indígenas de otras islas. En el documento citado se ordenaba de “poner mucha diligencia e cuidado en dar orden en la gobernación” de Jamaica “de tal manera que los indios sean cristianos, así de obras como de nombre, y que no sean como en la isla Española, que no tienen más de cristianos sino el nombre, salvo los mochachos que crían los frailes...” “e así mismo debeis dar

orden que no carguen los indios, ni se les fagan otros agravios que se solían hacer en esa isla Española en los tiempos pasados...” (RAH 1885:1-14).

El trato rígido y no pocas veces severo de los aborígenes por los españoles se justificaba generalmente por la evaluación, mayormente muy baja, de las calidades morales de aquellos. Pero los dominicos de La Española en 1511 en persona de Antón de Montesinos públicamente condenaron a los conquistadores y los llamaron a negarse de someter a los indios, amenazando en caso contrario no confesar a sus paisanos. La actitud de los frailes empujó a la corona a reunir los teólogos y juristas para formalizar jurídicamente las relaciones con los indígenas. Las intenciones de los reyes de cristianización y las prácticas de gobernación en las islas fueron formalizadas en “Las ordenanzas para el tratamiento de los indios” que recibieron el nombre de “Las leyes de Burgos”. Se firmaron a principios de 1513, y en ellas detalladamente estaban prescritas las normas en todas las esferas de la vida de los aborígenes bajo la vigilancia de los “visitadores” (Konetzke 1953:38-57).

El tema de la calidad de los indígenas se discutía continuamente en las cortes reales con la participación tanto de frailes como conquistadores; se sabe, por ejemplo que Oviedo participó en dos de estas reuniones, en 1525 y 1532 (Oviedo 1851, t. 1: 73). La actividad de algunos religiosos, entre los cuales se destacaba B. de Las Casas, hizo que en 1542 Carlos V promulgue “Las Leyes Nuevas” que declaraban la supresión gradual de encomiendas y prohibición de la esclavitud de los indígenas. Bajo la presión de los conquistadores en América y sus partidarios en la metrópoli, fueron derogadas salvo en Española, Cuba y San Juan (Puerto Rico), donde para aquel entonces se habían quedado pocos aborígenes (Pichardo Viñals 1984:55-58).

Por los documentos directivos se puede ver como los indígenas dejaban de ser asunto importante para la corona. En “Real Cédula concediendo gracias y mercedes a los que hicieren nuevas poblaciones en la Isla Española” de 1529, no se mencionaron “indios”, aunque nuevos puntos tenían que ser poblados, además de los españoles, por “negros” (Konetzke 1953:122).

Un ejemplo del documento directivo tardío donde se trataban los asuntos de aborígenes de América española en general, son las Ordenanzas de 1573 que regulaban la fundación de pueblos españoles. Dejan ver cómo las autoridades españolas evaluaban sus logros en las transformaciones (que ellos trataban de dirigir) de la cultura aborigen en las regiones que fueron ya conquistadas. Pues, según el documento, allí los indios vivían en paz, no se mataban, no comían y no sacrificaban a la gente, podían francamente trasladarse y mercadear; les enseñaron a ellos normas civiles, se vestían y se calzaban y tenían muchas otras cosas que antes les fueron prohibidas; les dieron el pan, vino y aceite y mucha otra comida, telas, caballos, ganado, aperos, armas y el resto, que había en España; les enseñaron actividades y oficios, gracias a lo cual vivían ricos (Anónimo 1973). Paisaje embellecido, que oscurece a la realidad antillana, donde en los años de 1570 de estas “ventajas” podían disfrutar los pocos descendientes de los centenares de miles de antiguos pobladores.

Los documentos directivos contienen los datos sobre aquella orden social y espiritual, que los reyes y conquistadores se proponían a imponer y mantenían en América. Por ellos se puede tener juicio como se formaba la política hacia la población aborigen, la política que a fin de cuentas definía el curso de muchos procesos económicos y sociales, que se reflejaban en los procesos culturales y étnicos del periodo de “contacto”. Por cuanto, surgieron al principio de la conquista y seguían expidiéndose durante varias décadas de la colonización; a través de ellos se pueden percibir los cambios en la situación de la población aborigen hasta dejar de ser un factor importante de la vida colonial.

3. Documentos protocolares

Mayormente se originaron en las colonias y son variados por su propósito y contenido: actas de las sesiones de cabildos, repartimientos de aborígenes, registros de sesiones judiciales, testimonios, autos, inventarios de bienes, censos de habitantes de uno que otro asiento y varios otros.

Uno de los primeros documentos de ese género fue la relación de los objetos indígenas que re-

cibió Cristóbal Colon. Es interesante no sólo en su parte representativa de algunos logros materiales de la cultura local (“taos”, espejos de oro y cobre, torteruelos de oro y ámbar y varios otros), sino por la elocuente variación de maneras de quitarlos a sus propietarios anteriores; eran, según las palabras del documento: “resgates” o “rescate”, “despojo”, “tributo”, “fallaron en unos buhíos”, “recibió”, “le habían dado”, “confesión” (tiene que ser la confesión), “se tomaron a Cahonabo é á sus herederos cuando fueron presos para se las volver”. A la par del oro figuran hamacas y enaguas viejas (Pacheco *et al.* 1868:5-9).

Por los documentos sobre repartimientos de los aborígenes se puede ver como se los distribuían y redistribuían, que cantidades se mantenían, cual era la composición generacional y algunos otros aspectos. En este caso es extensa y detallada la descripción del repartimiento de 1514 en La Española (Pacheco *et al.* 1864:50-236). Menos extenso es el documento parecido que proviene de Cuba del año de 1530 (RAH 1888:109-128).

El testimonio de la declaración de Vasco Porcallo de Figueroa en Cuba en 1522, muestra el ambiente de desprecio hacia el aborigen, dominante entre la mayoría de los conquistadores en el período inicial de la colonización. Vasco Porcallo, uno de los conquistadores de Cuba, para castigar a sus indios que intentaban suicidarse comiendo la tierra, ordenó a unos, que estaban casi muertos, cortar los miembros genitales y comérselos y después a quemar, mientras a otros “que no estaban para morir se los ha hecho pringar é quemar las bocas” (RAH 1885:124-125).

En probanzas de los méritos de tal o cual conquistador pueden surgir algunos detalles de la conquista y ulterior “pacificación” de los aborígenes alzados, como en la de Rodrigo de Tamayo en Cuba del año 1547 (AHC 1931, t. I:180-194). Por actas del cabildo de La Habana de la mitad del siglo XVI se puede ver, que en aquella fecha ya algunos aborígenes vivían en las villas españolas, teniendo la posición de vecino y como tales gozaban el derecho de obtener tierras para solares en los límites de la villa así como para labrar tierra o criar ganado fuera de ella. A veces el rango de vecino se acentuaba intencionalmente. De esa manera, Alonso indio pidió confirmarle la pose-

sión de una roza y darle un poco de monte, “atento a que es vecino y contribuye a la república”. Los derechos de vecino los tenían también algunos indios de otras partes de América -Alonso Guanajo participó en las elecciones del ayuntamiento de La Habana (cit. in: Pérez-Beato 1936: 423-429, 437, 441, 446; Zayas y Alfonso 1931, t. 2: 45).

Si los documentos directivos generalmente expresaban las intenciones de las autoridades, y los narrativos podían reflejar intereses particulares y, por consiguiente, ser de una u otra manera inobjetivos, en los protocolares se fijaba la vida casi diaria de los pueblos y sus comarcas, y parte de esa vida la constituían los indígenas. En ellos pueden aparecer sus cantidades, lugares de residencia, ocupaciones, estructuras familiares, etc. En este grupo pueden ser incluidos algunos documentos creados en la metrópoli, como consultas del Consejo de Indias.

Claro está que la clasificación propuesta no puede cubrir estrictamente toda la variedad de documentos primarios del período colonial temprano, pero por lo menos, espero, que dé alguna orientación en las posibilidades de su aplicación al estudio del aborigen.

*

Muchas de las evidencias primarias, especialmente cartas y relaciones no extensas, fueron rápidamente publicadas; una revista de estas se la puede hallar en una recopilación editada por H. HARRISSE (HARRISSE 1866). Muchas están guardadas en los archivos más conocidos entre los cuales está el Archivo General de las Indias en Sevilla. En el siglo XVII fueron recopiladas en una sola edición las disposiciones anteriores (algo corregidas) de las autoridades españolas; luego se reeditaban (Anónimo 1943). En el XIX en España empezaron a editarse varias series de documentos relacionados con la historia colonial de América. Entre ellas merecen atención dos amplias colecciones “de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización” en ultramar (RAH, 1885-s; Pacheco *et al.* 1864-s). Hay que tomar en cuenta también la edición de 15 tomos de documentos sobre la vida de Cr. Colón y sus viajes a América, editados con motivo de los

400 años del descubrimiento (Anónimo 1892-1896). Colecciones de documentos de la época colonial se publicaban de acuerdo con temas especiales (Konetzke 1953) y en varios países de las Antillas.

Fuentes regionales

En estas se trataban las cosas de una cierta parte de las posesiones españolas en América. Dentro de ellos se pueden diferenciar dos géneros.

Primero, fueron escritos por autores definidos, habitualmente personas que vieron América. Se basan parcialmente en los documentos primarios, así como en observaciones propias y relatos de sus contemporáneos, tanto paisanos como aborígenes. Entre los autores de trabajos regionales sobre América estaban también los que escribían en España, aprovechando materiales primarios y relatos o trabajos de sus colegas, publicados o manuscritos. En cuanto concretamente a las Antillas Mayores, salta a la vista, que durante el siglo XVI no se escribió ni un solo trabajo extenso sobre sus aborígenes, a diferencia de lo que pasó en Mesoamérica, Andes Centrales o, más tarde, Antillas Menores. Se pueden suponer varias causas de esto.

La principal, al parecer, está en que la cultura de los aborígenes de las Antillas Mayores no era tan llamativa como la de Mesoamérica y los Andes, por cuanto los logros de los isleños en esferas materiales y sociales no fueron tan atractivos. Otro factor, mencionado por Bartolomé de Las Casas quien estuvo en Cuba los primeros años de la conquista, no había tiempo de observar a los indios (Las Casas 1951, t. II: 521). Cuando en las posesiones españolas del Nuevo Mundo empezó a formarse la tradición de descripciones regionales (no sin influencia de la corona), ya en las islas se vieron resultados de la descomposición rápida de todas las esferas de la cultura anterior aborigen, junto con la desaparición de los portadores de ella. Así, Oviedo escribió en los años 1540 sobre La Española: “creer se debe por lo que está dicho que los indios de esta isla tenían otros muchos mas ritos y ceremonias de las que de suso se han apuntado; pero como se han acabado, é los viejos é mas entendidos dellos son ya muertos, no se puede saber todo totalmente como era...” (Oviedo 1851, t. 1: 142).

Otro tipo de trabajos que con algunas reservas (no son extensos y se parecen a los documentos primarios narrativos) pueden considerarse regionales, nació en América española como resultado del esfuerzo de los reyes a conocer las capacidades económicas de las nuevas tierras. Los monarcas regularmente ordenaban a sus altos oficiales en América de hacer despachar los datos correspondientes. Finalmente, en 1570-s en España fueron elaborados e impresos los cuestionarios unificados. Las Relaciones, formadas con respuestas correspondientes, tenían que ser enviadas a la metrópoli. De los 50 puntos del documento la mayoría fue dirigida a la recogida de los datos sobre recursos naturales y características geográficas; unas cuantas preguntas fueron sobre los poblados españoles. El primer punto, relacionado con “indios” (V), se iniciaba con la pregunta sobre su cantidad en el pasado y el presente y sobre las causas de las diferencias si las había. Después se trataba del “talle y suerte de sus entendimientos e inclinaciones” y maneras de vivir, de lenguas (si eran diferentes o había una general). Otros puntos (XI-XV) reflejaban el interés hacia poblados aborígenes (incluidos los nombres), distancias entre ellos y formas de gobernación en el pasado (Moreno 1964).

La cantidad de Relaciones hechas según este modelo (recibieron el nombre de “geográficas”), fue amplia para toda la América. Sin embargo, eran escasas sobre las Antillas Mayores, por lo menos yo conozco una sola, de Puerto Rico, de 1582. Cuando se llenaba el cuestionario, de acuerdo a los que lo atendieron, en la isla no había quedado ningún “indio natural”, y los puntos sobre aborígenes se llenaron “por la noticia que se tiene de algunos conquistadores” (Pacheco *et al.* 1874:254, 257).

Obras generales con materiales de las Antillas Mayores

Obras del carácter general son aquellas en que los autores escribían de toda la América (Indias o Mundo Nuevo para entonces). El material sobre las islas constituía una parte de tal trabajo. También se pueden encontrar algunos datos sobre los indígenas en la *Historia* de A. Bernáldez y en la descripción de la vida de Colón escrita por su

hijo. Entre estos autores había personas que nunca visitaron América, pero tenían a su alcance los documentos de dos categorías anteriores o podían conversar con participantes y testigos de los eventos americanos (además de Mártir y Bernáldez, también Gómara, Herrera y algunos más). Otros vivieron en las islas por largos años, como Oviedo y Las Casas.

El primer trabajo sobre el Nuevo Mundo en su totalidad hasta entonces conocida, fue escrito por Pietro Martire d’Anghiera (en español Pedro Mártir de Angleria) (1457-1526). Nació y se educó en Italia, desde 1488 vivió en España, siendo un tiempo miembro del Consejo de Indias (1520-1526). La obra, “Décadas del Nuevo Mundo”, fue construida en forma de cartas, unidas por decenas, ocho en total. Se componía a medida de llegar las noticias de América. Se escribió y se publicó en latín. La primera década vio la luz en 1511, el libro completo sólo en 1530. Las noticias de los aborígenes no estaban en párrafos separados, sino aparecían donde se relataban las acciones de los españoles o sin conexión alguna con el material precedente. Eso permite al lector actual trazar la acumulación de los conocimientos sobre el Nuevo Mundo, pero el texto, como se ha anotado hace tiempo, se ve desordenado (Salas 1959:26, 28).

Mártir escribía en base a relaciones (tanto orales como escritas) de los testigos, y a veces conservó algunos detalles, no mencionados por otras fuentes. Fueron observaciones de sus informantes, pero las supo apreciar y conservar, poniéndolas por escrito. Imaginó a los aborígenes de las Antillas desconocidos para él a través del prisma de su humanismo y de educador, por eso, aunque algunos pormenores presentados por él pueden ser muy exactos, hay en *Décadas* generalizaciones, alejadas de la realidad de aquel tiempo, como son sobre la “Edad del oro” entre los indígenas de La Española (Martyr 1912, Dec. I, lib. II, cap. IV y otros). Además, evidentemente trataba de hacer bellos sus textos.

Un trabajo más, autor del cual no estuvo en América pero recogió varios materiales interesantes correspondientes a las Antillas Mayores, fue el libro *Historia de los Reyes Católicos* del cura Andrés Bernáldez (¿ - 1513). En varios capítulos se describen los viajes de Colón. Según las pro-

pias palabras de Bernáldez, escribía en base a notas del propio Colón, de Chanca y de los testimonios de otros participantes de los viajes. Hay bastante detallada descripción de la ruta de Colón a lo largo de las costas del sur de Cuba durante el segundo viaje. Uno de los pasajes más interesantes es el cuadro del encuentro, en el mismo viaje, con una pequeña flotilla de un cacique de Jamaica y su sequito, incluida la familia. En este caso se relataron algunos detalles del vestido de los presentes, no mencionados por otros autores, como bandas de algodón en los brazos y los pies de la mujer del cacique.

Dos libros sobre las “Indias” lo escribió Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1558) habitualmente conocido como Oviedo. Empezó a recoger las noticias de América todavía residiendo en España. Tuvo la oportunidad de conversar con los participantes de los viajes de Colón y mantenía amistad con algunos de ellos (Oviedo 1851, t. 1:55-56, 65, 330). Conoció las Antillas en 1514, cuando los barcos de la expedición de Pedrarias Dávila, participante de la cual fue Oviedo, se abastecieron de agua en la isla Dominica. Escribió que pasó en la tierra dos noches (otra vez estuvo en el mismo lugar en 1526) (Oviedo 1851, t. 1:199). En las Antillas Mayores se encontró por primera vez en 1515 cuando regresaba a España desde Darién. En esta oportunidad en La Española caminó a lo largo del lago Jaragua y, como anotó, vio muchos indios. Aquella vez presencié areitos que más tarde describió (Oviedo 1851, t.1:66, 127-130). En 1520 estuvo un tiempo en Santo Domingo cuando fue con la familia a Tierra Firme (Oviedo 1851, t.1:360). En Cuba en 1523, cuando por segunda vez se encaminaba a España, residió dos semanas en casa de Diego Velásquez, quien gobernaba la isla (Oviedo 1855, t. 4:127-130). Estuvo también en Jamaica y Puerto Rico (Oviedo 1851, t. 1:314, 584). Todas estas estancias en las islas mayores no eran largas, mas juzgando por sus palabras, recogía información sobre los aborígenes. Mucho podía obtener de las conversaciones con los primeros conquistadores y colonistas, de lo cual continuamente menciona en las páginas de su historia.

Hallándose en España, escribió, para cumplir la voluntad del Rey, y publicó en 1526, *Sumario de la natural historia de las Indias*. Lo hizo de me-

moria, porque todos los materiales se le habían quedado en América (Oviedo 1950:78). Tal circunstancia permite al lector ver qué fue lo que más impresionó a uno de los conquistadores y colonizadores del Nuevo Mundo y que él consideró como necesario a comunicar al monarca. En la edición contemporánea la descripción del mundo vegetal y animal ocupa cinco de seis partes del volumen (más de 250 páginas), y noticias sobre los aborígenes tan sólo una sexta parte (algo más de 50 páginas). Los capítulos (bastante cortos) sobre la población fueron los siguientes. Primeramente, “De la gente natural de esta isla, y de otras particularidades de ella” (en este capítulo estaban presentadas las costumbres matrimoniales, apariencia física, “vestido” de los aborígenes de La Española). Después seguían capítulos sobre la preparación del pan de maíz y de yuca, incluida la descripción de los trabajos agrícolas. En el capítulo sobre Cuba se describían muy específicos géneros de caza, que practicaban los pobladores de Cuba y Jamaica (Oviedo 1950:91-100, 101-107).

En 1532 Oviedo se asentó en La Española, siendo el Alcalde de la fortaleza de Santo Domingo desde 1533 e historiador oficial, efectuando viajes más o menos prolongados a España. En 1535 publicó en España la primera parte de *Historia natural y general de las Indias*. Precisamente en ella se encuentra lo que el supo de las Antillas. A diferencia del *Sumario*, el hilo general de este libro es la historia, es decir la conquista de Indias. Pero esa historia se entremezclaba continuamente con cosas relacionadas con los indígenas, que se reflejaba incluso en los nombres de los capítulos. Oviedo ampliaba lo ya escrito por él antes, si le llegaban nuevas noticias. El mismo asunto lo podía tratar con varios detalles en diferentes partes de su amplio trabajo. Continuamente la descripción de los sucesos en un lugar de América se interrumpía con los recuerdos del otro lugar o hechos tanto en América, como en varios países de Europa, por los cuales viajó, muchas veces de carácter muy personal.

Hablando de Oviedo no se puede dejar de tocar el asunto de su apreciación del indígena americano. Desde temprano se ha difundido la opinión sobre Oviedo como un denigrador intencional de los aborígenes. El más insistente en tal característica fue Bartolomé de Las Casas (Las Ca-

sas 1951, t. II:518 y muchos otros lugares). Esta tradición se mantiene y se difunde en la actualidad. En una enciclopedia electrónica se puede leer que “los tenía por homúnculos, seres aquejados de defectos tan graves e irremediables que hacían imposible la convivencia con los castellanos, o la conversión consciente a la fe cristiana”⁵.

Realmente, en muchos lugares de la *Historia* la evaluación de “indios” era extremadamente negativa (Oviedo 1851, t. 1:71-74, 100-101 y otras). Entre los “vicios” mas constantemente nominados por Oviedo estaban la idolatría, sodomía, indolencia, cobardía. Sin embargo, en algunos casos concretos Oviedo apreciaba mucho las cualidades de los aborígenes como soldados e incluso comparaba su fortaleza del ánimo con la de los héroes del mundo antiguo (Oviedo 1851, t. 1:554 – los apalachitas y Mucio Szevola). En otra ocasión, dirigiéndose, imaginariamente, al cacique, quien en Haití resistió exitosamente a los españoles, escribió: “Por cierto, don Enrique, si vos lo conocistes y supistes sentir, yo os tengo por uno de los mas honrados y venturosos capitanes que ha havido sobre la tierra en todo el mundo hasta vuestro tiempo” (Oviedo 1851, t. 1:153).

Bartolomé de Las Casas (1474-1566) fue testigo de los acontecimientos en La Española y Cuba durante treinta años, salvo unos viajes a España. Llegó a La Española en 1502 y fue encomendero en esta isla y en Cuba, donde sirvió de capellán en tropas dirigidas por Pánfilo Narváez. Como es conocido, empezó a llevar una vida pública muy activa, defendiendo la causa de los indígenas. Un intento de realizar sus principios en práctica en tierras de la actual Venezuela fracasó, lo que lo hizo en 1523 entrar en el monasterio dominicano. Como mismo Las Casas indicó, había empezado a escribir su obra sobre Indias en 1527 (Las Casas 1967, t. I:19). A principios de los 1530 se pasó al continente (Nicaragua, Guatemala y México) y después de esta fecha ya no residió en las Antillas largamente. Al inicio de su estancia en las Antillas Mayores (mayor parte en La Española), no pensaba recoger los datos sobre los aborígenes, de lo cual casi se lamentaba en las páginas de sus trabajos más de una vez. Por tanto, lo escrito por

él sobre los primeros años de la colonización de las Antillas, fue hecho a base de su memoria y de documentos y relatos de otras personas (Las Casas 1951, t. II:516, 521; 1967, t. I:17, 681).

En un trabajo suyo, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* culpó a la totalidad de los españoles en el Nuevo Mundo de la “destrucción de Indias”. Fue publicado en 1552⁶, pero escrito antes (varias veces dice sobre cuarenta años de conquista). En este trabajo Las Casas daba una visión general de la conquista, acentuando las crueldades de los españoles cometidas contra los indígenas. Los primeros capítulos de este trabajo estaban dedicados a La Española, Cuba, Jamaica y Puerto Rico. Era un escrito muy emocionante y no se le puede exigir exactitud de detalles.

Además Las Casas escribió dos amplias “historias”, donde se habló de los indígenas de América. Una de ellas, *Historia de las Indias* es la descripción de la conquista de América acompañada de las noticias sobre los aborígenes con los cuales se encontraban los españoles. En la *Apolo-gética historia* los indígenas fueron presentados en comparación con los antiguos habitantes del Viejo Mundo. El fin principal de este libro fue, según las palabras de Las Casas, “cognoscer todas y tan infinitas las naciones desde vastissimo orbe infamadas por algunos...” (Las Casas 1967, t. 1:3). A diferencia de las *Décadas* de Mártir, de la *Historia* de Oviedo, de las historias de otros autores y de su propia *Historia de las Indias*, fue *Apolo-gética historia* realmente una obra dedicada a los aborígenes, porque en otras mencionadas se exponía la historia de la conquista de América.

En *Apolo-gética* los primeros capítulos describen el medio geográfico de La Española y se exponen los factores (causas, según Las Casas) que influyen sobre la tierra y sus habitantes. La Española fue comparada con las islas conocidas en la antigüedad, siendo Las Casas de la opinión que La Española las superaba por muchos parámetros (Las Casas 1967, t. I:103). En el libro están reflejadas las ideas europeas cristianas sobre las calidades morales del hombre y su dependencia de los factores naturales y rasgos físicos de la persona concreta (Las Casas 1967, t. I:115-167). Esta parte de la obra, diríamos, teórica, se escribió

⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Gonzalo_Fern%C3%A1ndez_de_Oviedo_y_Vald%C3%A9s

⁶ Hay varias ediciones y traducciones a otras lenguas.

basándose en los trabajos de Aristóteles y otros pensadores de la antigüedad y el Medioevo. Las Casas aplicó los criterios expuestos a los indígenas y, como se podía esperar, encontró entre estos últimos mayormente las correspondencias positivas. La conclusión era que los cuerpos de indios muy bien compuestos estaban aptos de mantener las ánimas nobles y recibir la divina bondad y certísima providencia (Las Casas 1967, t. I:207).

Después de haber comprobado, como él pensaba, que los aborígenes tenían buen entendimiento por las causas naturales, Las Casas emprendió la tarea de demostrar que fueron tales “por sus manifiestos propios efectos” (Las Casas 1967, t. I:211), o sea, por sus hechos. A lo largo de la mayor parte del amplio libro, Las Casas mostraba que los indios tenían tres géneros de prudencia necesarios, según Aristoteles, para una sociedad bien ordenada: prudencia monástica que sirve para que la persona gobierne a si mismo; prudencia económica, para gobernar su casa; prudencia política, para saber gobernar a otros. A su turno, prudencia política presupone la presencia en una sociedad perfecta varias categorías de personas: labradores, artesanos, guerreros, ricos hombres, sacerdotes y gobernadores. Dentro de los materiales sobre la gobernación, Las Casas incluyó las costumbres porque estaba seguro que de la calidad de la gobernación dependía la de las costumbres (Las Casas 1967, t. II:307).

Como se ve, en la *Apologética historia* se trataban los asuntos materiales, espirituales y sociales de la existencia humana. A todas las manifestaciones de una perfecta sociedad las encontró Las Casas entre los indios en una u otra forma, desde La Española e islas vecinas, a través de Florida, Cíbola, Nueva España, América Central y al sur hasta “los reinos del Perú”. Aparte Las Casas trató los temas de la ciudad y de la idolatría. Y todo fue comparado con sus equivalentes entre los “idolatrás” antiguos del Viejo Mundo. En los últimos capítulos (264 a 267) se analizó la categoría de “barbarie” y cómo podía ser aplicada a los indígenas del Nuevo Mundo.

*

Las evidencias escritas sobre los indígenas de las Antillas Mayores son de varias esferas de su

existencia: ocupaciones y cultura material, sociedad, visión del mundo y el ritual, así como algo de la esfera étnica; todo esto, casi siempre, en forma fragmentaria. En la literatura investigativa sobre los indígenas antillanos con más frecuencia que otras se citan las obras de Mártir, Las Casas, Oviedo y la de Pané. Pero, hay que tener en cuenta que estos autores trataron de dar una imagen del indígena en el mismo inicio del “contacto” o incluso antes de él, por lo cual a veces ponían el nombre de “antigüedades” a lo que describían. Los cambios posteriores ocurridos en la sociedad local les interesaron menos o no les interesaron, y por tanto se reflejaron en sus obras casualmente y poco. Lo mismo es válido para las narraciones tempranas. Por otra parte, los documentos protocolares, sin una intención premeditada a describir la cultura aborígen y sus cambios (algo aparte se encuentra el interrogatorio de los hieronimitas), reflejan de una u otra manera lo que ocurría con los aborígenes debajo del régimen colonial. Entre los cambios más indicativos fijados en estas fuentes se ve la simplificación de la estructura social de los aborígenes, cuando desaparecieron “grandes caciques” y la capa de “nitaínos”, quedándose sólo “cacique” y “sus indios”. No se mencionan los “behiques”, principales portadores del saber indígena antiguo. No aparecen los etnónimos locales, conocidos al principio de la conquista; fueron sustituidos por un solo nombre impuesto, “indios”. Detrás de todos estos cambios se percibe el descenso de las relaciones sociales hasta el nivel de una comunidad con la disolución posterior de esta última también, junto con el descenso demográfico rápido.

Bibliografía

- Academia de la Historia de Cuba (AHC) (1931), *Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a la Habana*. Colección de Documentos, vol. VII, tomos I-II. Imprenta El Siglo XX, La Habana.
- Actas. Sociedad Antropológica de la isla de Cuba. Compilación, prólogo e índices por Manuel Rivero de la Calle. Comisión Nacional Cubano de la UNESCO. La Habana, 1966.

- Aleksandrenkov, E. G. (1992), “¿El contacto de culturas o acumulación primaria del capital?” *América después del Colón*: 113-125. Editorial Ciencia, Moscú (en ruso).
- (1999), “Apropiación de los elementos de cultura (con ejemplo de Cuba colonial)”. *Población del Nuevo Mundo: Problemas de la formación y del desarrollo sociocultural*: 143-164. Instituto de Etnología y Anthropología, Academia de Ciencias de Rusia, Moscú (en ruso).
- Anónimo (1892-1896), *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla Reale Commissione Colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell'America*, vol. 1-15. Ministerio della Publica Istruzione, Roma.
- Anónimo (1943 [1791]), *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, t. 1-3. Editorial Consejo de la Hispanidad, Madrid.
- Anónimo (1973), *Transcripción de las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II el 13 de julio de 1573...* Ministerio de la Vivienda, Madrid.
- Arróm, J. J. (1974), “Estudio preliminar”. *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, F. R. Pané: 1-19. Primer tratado escrito en América. Nueva versión, con notas, mapa y apéndices por José Juan Arróm. Siglo XXI Editores, S.A., México.
- Bachiller y Morales, A. (1883), *Cuba primitiva. Origen, lenguas, tradiciones e historia de los indios de las Antillas Mayores y las Lucayas*. Segunda edición corregida y aumentada. Librería de Miguel de Villa, La Habana.
- Brinton, D. (1871), “The arawak language of Guiana and its linguistic and ethnological relations”, *Transactions American Philosophical Society*, vol. 14 (3):427-444.
- Colón, Cr. (1961), *Diario de navegación*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana.
- Colón, F. (1944), *Historia del Almirante de las Indias Don Cristóbal Colón*. Editorial Bajel, Buenos Aires.
- Cuneo, M. de. (1893), “Lettera”. *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla Reale Commissione Colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell'America*, P. III, vol. II: 95-107. Ministerio della publica istruzione, Roma.
- Deagan, K. (2004), “Reconsidering Taino social dynamics after Spanish conquest: gender and class in culture contact studies”. *American Antiquity*, vol. 69(4):597-626.
- Fernández de Navarrete, M. (1922), *Viajes de Cristóbal Colón*. CALPE. Viajes Clásicos, Madrid.
- Fernández de Oviedo, G. (1950), *Sumario de la natural historia de las Indias*. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos-Aires.
- (1851-1855), *Historia general y natural de las Indias*, t. 1-4. Imprenta de la Real Academia de la Historia, Madrid.
- Figueredo, A. E. (2012), “La yuca destronada y el maíz triunfante: interpretaciones sobre la etnohistoria y arqueología de Las Bahamas (con sendas notas sobre las relaciones de producción)”. *Cuba Arqueológica*. Año V, núm. 2: 20-29, julio-diciembre.
- Harrington, M. R. (1921), *Cuba before Columbus*. Part I, vol. I-II. Museum of the American Indian, Heye Foundation. New York.
- Harrisse, H. (1866), *Bibliotheca Americana Vetustissima: a description of works relating to America published between the years 1492 and 1551*. Geo, P. Philes, Publisher, New York.
- Konetzke, R. (1953), *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*. Volumen I (1493-1592). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Las Casas, B. de. (1951), *Historia de las Indias*, t. I-III. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos-Aires.
- (1967), *Apologética historia sumaria*. T. I-II. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas México.
- Martyr d'Anghera, P. (1912), *De Orbe Novo. The eight decades of Peter Martyr d'Anghera*, t.1-2. G. P. Putnam's Sons. New York and London.
- Moreno, A. A. (1964), *Estudio preliminar. Relaciones geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la historia nacional de Venezuela, vol. 70. Caracas.
- Ortiz, F. (1936), *Historia de la arqueología indocubana*. Colección de Libros Cubanos, vol. XXXIII. Cultural S.A., La Habana.

- Pacheco, J. F.; F. de Cárdenas y L. Torres de Mendoza (dir.) (1864), *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, tomo I. Imprenta de Manuel B. de Quirós, Madrid.
- (1868), *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, tomo X. Imprenta de Manuel B. de Quirós, Madrid.
- (1869), *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, tomo XI. Imprenta de Manuel B. de Quirós, Madrid.
- (1874), *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, tomo XXI. Imprenta de Manuel B. de Quirós, Madrid.
- Pané, F. R. (1974), *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. Primer tratado escrito en América. Nueva versión, con notas, mapa y apéndices por José Juan Arróm. Siglo XXI Editores, S.A., México.
- Pérez Beato, M. (1936), *La Habana antigua. Apuntes históricos*. Tomo I: Toponimia. Seoanes, Fernández y Co. Impresores, La Habana.
- Pichardo Moya, F. (1945), *Caverna, costa y meseta. Interpretaciones de arqueología indocubana*. Biblioteca de historia, filosofía y sociología, vol. XVII. Jesús Montero, Editor, La Habana.
- Pichardo Viñals, H. (1984), *Las ordenanzas antiguas para los indios. Las Leyes de Burgos. 1512*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Real Academia de la Historia (RAH) (1885), *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*. Segunda serie, tomo 1. Madrid.
- (1888), *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*. Segunda serie, tomo 4. Madrid.
- Rodríguez, A., ed. (2012), *Mitología taina o eyeri: Ramón Pané y la Relación sobre las antigüedades de los indios: El primer tratado etnográfico hecho en América*. Edición, análisis historiográfico y notas de Ángel Rodríguez Álvarez. Edición revisada y aumentada. Editorial Nuevo Mundo, San Juan, Puerto Rico.
- Rosny, L. de. (1886), *Les Antilles. Etude d'ethnographie et d'archéologie américaines*. Maisonneuve frères & C. Leclerc, Paris.
- Saco, J. A. (1932), *Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo seguida de la Historia de los repartimientos y encomiendas*, tomos I-II. Colección de Libros Cubanos, vol. XXVIII-XXIX. Cultural, S.A., La Habana.
- Salas, A. (1959), *Tres cronistas de Indias*. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires.
- Zavala, S. (1973), *La encomienda indiana*. Segunda edición revisada y aumentada. Editorial Porrúa, S.A., México.
- Zayas y Alfonso, A. (1931), *Lexicografía Antillana. Diccionario de voces usadas por los aborígenes de las Antillas Mayores y de algunas de las Menores y consideraciones acerca de su significado y de su formación*, tomos I-II. Segunda edición. Tipos.-Molina y cia., La Habana.

Recibido: 18 de agosto de 2014.

Aceptado: 8 de diciembre de 2014.